El tema del Muro de Trump a más de un año de su gobierno sigue sin iniciar. Esto debido a la severa diferencia que existe entre republicanos y demócratas. El presupuesto de US $5.7 mil millones de dólares para iniciar la construcción se ve atropellado y obstaculizados por sus enemigos políticos, más aun no ha podido convencer con sus razones y argumentos; ya que lo consideran mitómano y lo que es peor atenta contra los derechos humanos de los migrantes.



Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura

Por: Héctor Villar



El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, INBA, fue instituido en 1946 durante el régimen del presidente Miguel Alemán. Su conformación actual incluye reformas ocurridas en la presidencia de Enrique Peña Nieto, en 2015, entre ellas su dependencia de la Secretaría de Cultura.

Son funciones del Instituto el cultivo, fomento, estímulo, creación e investigación de las bellas artes en las ramas de la música, las artes plásticas, las artes dramáticas y la danza, las bellas letras en todos sus géneros y la arquitectura. La organización y desarrollo de la educación profesional en todas las ramas de las Bellas Artes, así como participar en la implementación de los programas y planes en materia artística y literaria que establezca la Secretaría de Educación Pública para la educación inicial, básica y normal. El fomento, la organización y la difusión de las Bellas Artes, inclusive las bellas letras, por todos los medios posibles orientación al público en general y en especial a las clases populares y la población escolar. El estudio y fomento de la televisión aplicada a la realización, en lo conducente, de las finalidades del Instituto está entre sus responsabilidades (LEY QUE CREA EL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Secretaría General Secretaría de Servicios Parlamentarios Última Reforma DOF 17-12-2015)

Como se aprecia amplio es el conjunto de actividades a cargo del INBA, INBAL, que tiene como uno de sus principales referentes el Palacio de Bellas Artes, sin duda uno de los más bellos edificios de México y del mundo, cuyos escenarios han dado cabida a las más altas expresiones de la música universal, en las que cumple un papel protagónico la Orquesta Sinfónica Nacional, además de los espectáculos de danza en sus diversas modalidades; entre los más conocidos el Ballet Folklórico de Amalia Hernández, las actuaciones de la Compañía Nacional de Danza, y lugar desde donde la Compañía Nacional de Ópera llega al gusto de un público afecto al bel canto, en crecimiento siempre.

Los escenarios del Palacio han albergado presentaciones de personajes de nuestra cultura popular en tanto éste no es ajeno a preferencias, a veces diversas, que enriquecen un hacer que confirma nuestra forma de ser caracterizada por la pluralidad de nuestra idiosincrasia.

El recinto de Bellas Artes es lugar de foros, conferencias, en los que especialistas nacionales y extranjeros, público, abordan temas relativos a su objeto. También sus espacios son ocupados por exposiciones de obras de la plástica propia y universal.

Podemos sentirnos complacidos de cuanto se ha hecho en el cultivo, fomento, estímulo, creación e investigación de las bellas artes en artes plásticas, artes dramáticas, danza, en literatura, en arquitectura. Sin embargo en cuanto a esto y organización y desarrollo de la educación profesional en las ramas de las Bellas Artes, y resultados, bastante está por hacerse. Si bien actividades directas y convenios con gobiernos estatales y municipales permiten una cobertura mayor, quedan espacios por atenderse a fin de alcanzar los niveles a los que está dispuesto el conocimiento, la vocación, el sentimiento, del pueblo mexicano, en la pluralidad étnica y cultural que lo caracteriza. A la tarea habrá de abocarse con mayor dedicación y mejor aplicación el gobierno mexicano en sus tres órdenes: federal, estatal y municipal. V

